



# CERTIFICADO

Audidores Asociados de México S. C.  
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad  
Acreditación No. 47/10 Vigencia a partir de : 26/05/2010

## Certifica

El Sistema de Gestión de la Calidad de:

### Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.

Km 39.5 Autopista México- Querétaro Mz. 1, Lote 6, Interior "C", Col. Zona Industrial Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54714 (Y los mencionados en el Anexo SGI-017-2019).

Por haber demostrado la conformidad con los requisitos de la norma:

### NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015

Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.

#### El alcance de la certificación aplica a la:

- Comercialización de productos alimenticios perecederos y no perecederos, desde la compra, el almacenamiento, integración, acondicionamiento (armado de despensas), logística y la entrega de productos al cliente.
- Preparación de alimentos (catering / box lunch) en nuestras instalaciones o en las del cliente.
- Servicios de Hotelaría.

La Certificación otorgada tiene una validez por tres años.

NUMERO DE CERTIFICADO:

**SGI-017-2019-A**

FECHA DE EMISIÓN:

**16 DE FEBRERO DEL 2019**

FECHA DE EXPIRACIÓN DEL

PRESENTE CERTIFICADO:

**15 DE FEBRERO DEL 2021**

FECHA DE AMPLIACIÓN AL ALCANCE:

**16 DE NOVIEMBRE DEL 2019**



**ema**   
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN  
ACREDITADO 47/10

  
Director General  
Ing. Santos Gómez Pérez

Mantenimiento de la Certificación:

El presente certificado forma parte del certificado original No. SGI-017-2019 Sistema de Gestión Integral. Las auditorías de mantenimiento se llevarán a cabo: **N°01** Agosto 2019, **N°02** Febrero 2020, **N°03** Agosto 2020, **N°04** Febrero 2021, **N°05** Agosto 2021. (En los mantenimientos **N° 02** y **N° 04** el presente certificado será reemplazado).

Calle Juana de Arco No. 40 Colonia Moderna, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03510, Ciudad de México.



ISO 9001:2015

## REGLAMENTO DE USO DEL CERTIFICADO F2-P-07-GA-R11

**Audidores Asociados de México S. C. Organismo de Certificación acreditado para evaluar la conformidad de los Sistemas de Gestión; Otorga el presente certificado a la empresa indicada en su apartado de "Certifica". La cual ha demostrado la conformidad con los requisitos establecidos en Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos. La Organización que sustente el presente certificado está obligada a cumplir con los requisitos que a continuación se indican.**

1. El presente certificado es de carácter exclusivo para el uso de la organización a la que fue emitida de conformidad con la solicitud realizada ante Audidores Asociados de México S. C.
2. El presente certificado solamente es válido para el alcance indicado en su apartado de alcance de la certificación.
3. Podrá ser reproducido en fotocopias a color o blanco y negro sin validez por parte de Audidores Asociados de México S. C. para los siguientes casos:
  - Demostrar a clientes evidencia de la certificación emitida por Audidores Asociados de México S. C.
  - Efectos de publicidad o eventos particulares de la organización que no tengan ningún carácter legal.
4. Solamente se validarán como copias aquellas que emita Audidores Asociados de México, previa solicitud correspondiente ante la Gerencia de Certificación y Autorización de la Dirección General.
5. La certificación es válida por tres años a partir de que se otorga, sin embargo, el certificado será válido únicamente un año y deberá actualizarse conforme a las auditorias de seguimiento de acuerdo con el contrato.
6. El presente certificado no podrá ser utilizado para efectos de evidenciar certificación de productos u otros elementos que no estén incluidos en el alcance de la certificación.
7. En caso de pérdida o daño al presente certificado, se debe solicitar por escrito a Gerencia de Certificación, un nuevo documento quedando sin validez el certificado emitido en su primera vez.
8. El presente certificado no podrá ser usado por otra organización a la cual no haya sido emitido en su apartado de "Certifica".
9. El presente certificado no podrá ser usado por uno o varios corporativos a la cual la empresa este suscrita para demostrar la certificación de otros sistemas de gestión que no haya certificado Audidores Asociados de México S. C. Por lo anterior solamente puede ser usado por aquella empresa que esta descrita en el apartado de "**Certifica**".
10. El presente certificado queda suspendido, cancelado o retirado previo a la notificación por parte de Audidores Asociados de México S. C., lo anterior de acuerdo a la aplicación del Reglamento General de certificación en donde se describen los criterios de incumplimiento.
11. Si la empresa a la cual fue otorgado el presente certificado cambio su domicilio o razón social, el presente certificado dejará de ser válido de acuerdo al Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México S. C.
12. El presente certificado incluye el logotipo de Audidores Asociados de México S. C. éste puede ser utilizado de acuerdo al reglamento de uso de logotipo, el cual le fue entregado a la organización.
13. El presente certificado solamente será válido siempre que sea firmado el documento con la firma autógrafa del Director General y el sello en alto relieve de Audidores Asociados de México S. C.
14. El presente certificado podrá ser utilizado por la empresa a la cual se emite para los fines que sean convenientes siempre que no contrapongan los requisitos antes mencionados y el Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México S. C.
15. El presente certificado puede ser sujeto a posibles ampliaciones y reducción del alcance de la certificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de certificación de Audidores Asociados de México S. C, el cual fue entregado a la organización.
16. En caso de Cancelación o retiro de la certificación, el presente certificado debe retirarse de toda información publicitaria o promocional y no debe usarse como herramienta para propósitos comerciales.
17. La elaboración de información publicitaria en la que se incluya el certificado, se le debe notificar a AUDAMEX para su revisión.



## ANEXO No. SGI-017-2019

**Audidores Asociados de México S.C.**  
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

### Relación de cada sitio y procesos relacionados

SITIOS	PROCESOS
<p><b>SITIO 1</b> <b>Km 39.5 Autopista México- Querétaro Mz. 1, Lote 6, Interior "C", Col. Zona Industrial Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54714</b></p>	<p><b>Se encuentran las siguientes áreas:</b> Cuentas por Pagar, Atención a Clientes, Licitaciones, Sistemas, Abastecimientos (compras), Proyecto Hotelería PFP, Tesorería, Crédito y Cobranza, Administración y Finanzas, Contraloría, Comedores Proyecto Cerezos y PFP, Dirección de Operaciones Proyecto Comedores y Hotelería PFP, Jefe de seguridad, higiene, medio ambiente y Mantenimiento, Producción y Armado de Despensas, Proyecto Telmex, Almacén, Distribución, Inocuidad, Recibo, Ventas Privadas, Dirección Comercial, Recursos Humanos, Seguridad Patrimonial, Servicio Médico, Dirección General, Administración, Gerencia de Calidad en los Procesos, Cadena de Suministro en el área de Distribución.</p> <p><b>Y se desarrollan los siguientes procesos:</b> Licitaciones, Venta y Servicio al Cliente, Planeación y Control de Inventarios, Abastecimientos, Recibo de Materiales, Almacenamiento, Armado de Productos, Distribución (incluye el área de evidencias), Recursos Humanos, Auditoría Interna, Calidad, Mantenimiento, Ambiental, Seguridad Industrial, Inocuidad Alimentaria, Administración y finanzas (tesorería, contraloría, crédito y cobranza, cuentas por pagar, contabilidad), Sistemas, Vigilancia, Cadena de suministros, Antisoborno, Proyecto PFP, Hotelería, CEFERESOS, Dirección General.</p>
<p><b>SITIO 2</b> <b>Temporal</b> <b>Calle 7 No. 95, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 09310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.</b></p>	<p><b>Se encuentran las siguientes áreas:</b> Comedores</p> <p><b>Y se desarrollan los siguientes procesos:</b> Preparación de alimentos (catering / box lunch).</p>

ATENTAMENTE

  
Ing. Santos Gómez Pérez  
Director General

